

**Instituciones de justicia y reeducación**

Código: 101669  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500260 Educación social	OT	3	1
2500260 Educación social	OT	4	1

## Contacto

Nombre: Alejandro Díaz Fuentes

Correo electrónico: [alejandro.diaz@uab.cat](mailto:alejandro.diaz@uab.cat)

## Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

## Prerrequisitos

Se recomienda el seguimiento de la información que aparezca en la prensa escrita u otras noticias en los medios de comunicación vinculadas con la temática de las prisiones.

También se propone la lectura de alguna de las propuestas bibliográficas contenidas en esta guía.

## Objetivos y contextualización

1. Conocer las instituciones cerradas y abiertas en el ámbito de justicia: centros penitenciarios.
2. Analizar el marco conceptual y normativo básico que regula las instituciones de justicia.
3. Adquirir los conceptos de reeducación, rehabilitación y reinserción social.
4. Saber confeccionar programas de tratamiento.
5. Analizar las funciones del educador y educadora social en instituciones de justicia y en instituciones abiertas.

## Competencias

Educación social

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.

- Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.

## Resultados de aprendizaje

1. Adquirir las competencias educativas de intervención con población en fase de cumplimiento de medidas judiciales.
2. Adquirir los conocimientos procedimentales para realizar un programa de intervención en ámbitos educativos de justicia.
3. Adquirir valores y actitudes de respeto hacia los diversos medios sociales y culturales que son propios de nuestras sociedades contemporáneas.
4. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
5. Analizar la evolución socio-histórico de las distintas formas de marginación y exclusión social.
6. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
7. Analizar los aspectos deontológicos de la educación social en el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
8. Clarificar los dilemas y debates éticos que plantea el trabajo con población inmigrada en una situación de desigualdad social como la actual.
9. Comprender las características y condicionamientos que conforman las propuestas educativas en contextos de diversidad.
10. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
11. Conocer las principales líneas de intervención de la educación para la salud.
12. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la educación para la salud.
13. Diseñar planes y programas para colectivos en situación de riesgo de exclusión.
14. Diseñar programas de orientación para la inserción sociolaboral.
15. Diseñar y ejecutar acciones educativas de prevención de actitudes y actuaciones de discriminación.
16. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
17. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
18. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
19. Identificar y valorar la multiplicidad de referentes históricos, sociales, políticos y legales propios de la educación inclusiva.
20. Planificar y desarrollar intervenciones educativas con personas y colectivos diversos.
21. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
22. Reconocer la naturaleza asimiladora, segregadora, integradora o inclusiva de las propuestas de acción socioeducativa dirigidas a trabajar con población inmigrada.
23. Saber atender en el ámbito educativo perteneciente a las instituciones de justicia su población interna de acuerdo con sus necesidades específicas.
24. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## Contenido

## 1. REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN

- 1.1. Definición y comprensión de los conceptos
- 1.2. Diferencias con nociones afines
- 1.3. Marco conceptual y normativo
- 1.4. Aproximación a las teorías de la función de la pena
- 1.5. La justicia restaurativa

## 2. SERVICIOS PENITENCIARIOS

- 2.1. Los centros penitenciarios: tipos y características
- 2.2. Aproximación a la normativa básica
- 2.3. Organización de los centros penitenciarios, profesionales y funciones genéricas que desarrollan
- 2.4. Efectos de la privación de libertad en los/las internos/as

## 3. EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

- 3.1. Tratamiento penitenciario y programas de rehabilitación
- 3.2. Funciones de los educadores y educadoras sociales en los Centros penitenciarios
- 3.3. Competencias de los educadores y educadoras sociales en el ámbito penitenciario

## Metodología

Presentaciones del profesor y del alumnado, trabajo participativo y debate sobre artículos o aspectos de la actualidad profesional relacionados con la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Exposiciones por parte del profesorado de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Se realiza con todo el grupo clase y permite la exposición de los principales contenidos a través de una participación abierta por parte de los estudiantes.	45	1,8	7, 8, 18, 21
Tipo: Supervisadas			
Trabajo no presencial dirigido a partir de pautas proporcionadas del profesorado	30	1,2	7, 8, 18, 21

---

Trabajo propio para adquirir las competencias de manera autorregulada.	75	3	4, 7, 6, 8, 10, 16, 17, 18, 21, 24
--	----	---	--

---

## Evaluación

En cualquiera de las modalidades de evaluación que elija el alumnado se valorará la capacidad de relacionar los contenidos conceptuales con los procedimentales, enmarcado todo por los valores deontológicos de la profesión.

Igualmente, además de los ámbitos evaluativos que determinan la calificación final, se valorará la competencia comunicativa general, oral y escrita, y un buen dominio de la lengua vehicular que consta en la guía docente. En todas las actividades se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado ha de ser capaz de expresarse con fluidez y corrección. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspendida si se considera que no cumple este requisito.

El plagio o la copia en cualquiera de las actividades evaluativas será motivo de suspenso.

Se realizará una salida/visita a la Prisión Modelo de Barcelona. La fecha se determinará con, como mínimo, un mes de antelación, y se efectuará entre los meses de octubre y noviembre. La visita se realizará un miércoles de 8:30h a 9:30h. La entrada será gratuita. El coste que supondrá será, únicamente, el de los desplazamientos.

Para aquel alumnado que no pueda asistir se explicará en clase el contenido de la visita.

La evaluación continuada estará constituida por tres categorías evaluativas:

- Una primera que consiste en la superación de un examen escrito individual, de desarrollo, que incluirá todo el contenido trabajado en la asignatura: explicaciones teóricas del profesor, visualización de documentos gráficos, lecturas, conclusiones de trabajo grupal, etc. Constituirá el 50% de la calificación final. Se realizará el 24.01.24.
- Una segunda actividad evaluativa consistirá en un trabajo grupal final de curso relativo al desarrollo de un programa de rehabilitación. El contenido de éste será consensuado con el profesor de la asignatura. El trabajo se valorará con el 25% de la calificación final. La fecha máxima de entrega del trabajo grupal será el 20.12.23.
- Finalmente, el 25% de la calificación final será la nota o notas resultantes de las presentaciones, participaciones y temas monográficos propuestos por el profesor.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en el promedio de las tres actividades evaluativas. No se promediará y se entenderá la asignatura como no superada si no se alcanza un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los 3 ámbitos evaluativos.

Para quien lo solicite, la fecha de revisión se acordará con el profesor (la fecha de revisión será, aproximadamente, entre 3 y 4 días posteriores al examen individual escrito).

La fecha de la recuperación será el 31 de enero de 2024 mediante una prueba oral.

Para participar en la recuperación es necesario estar evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la asignatura.

La prueba de recuperación consistirá en un examen oral individual que puede incluir cualquier aspecto impartido a lo largo del curso. La nota asignada en la recuperación será la nota final, la cual no promediará con las notas obtenidas anteriormente.

Evaluación única: La evaluación única constará de dos elementos evaluativos:

-Un examen escrito de desarrollo que versará sobre el temario trabajado en la asignatura, que tendrá un valor del 50% de la nota final. La fecha del examen será el 24.01.24.

- Un trabajo individual relativo al desarrollo de un programa de rehabilitación, que tendrá el valor del 50% de la nota final y que se entregará al inicio de la prueba escrita.

Para aprobar la asignatura en la modalidad de evaluación única es necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 una vez realizado el promedio de los 2 ámbitos evaluativos. No se promediará y se entenderá la asignatura como no superada si no se alcanza un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los 2 ámbitos evaluativos.

La fecha de la recuperación será el 31 de enero de 2024 mediante una prueba oral.

Para quien lo solicite, la fecha de revisión se acordará con el profesor (la fecha de revisión será, aproximadamente, entre 3 y 4 días posteriores al examen individual escrito). Para participar en la recuperación es necesario estar evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la asignatura. La prueba de recuperación consistirá en un examen oral individual que puede incluir cualquier aspecto impartido a lo largo del curso. La nota asignada en la recuperación será la nota final, la cual no promediará con las notas obtenidas anteriormente.

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen individual de los contenidos más relevantes.	50%	0	0	1, 4, 7, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 15, 19, 16, 17, 18, 21, 22, 24
Participación en clase y trabajos individuales de carácter práctico que se propondrán en clase y se irán resolviendo a lo largo de la asignatura.	25%	0	0	2, 1, 3, 7, 5, 8, 9, 12, 11, 15, 13, 14, 19, 20, 22, 23
Trabajo grupal que se va elaborando en relación a una temática concreta a escoger entre diversos que presenta el profesor	25%	0	0	1, 7, 5, 8, 9, 12, 15, 19, 22, 23

### Bibliografía

AYO FERNÁNDEZ, M. (2004), Las garantías del menor infractor (Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, sobre Responsabilidad Penal de los Menores y sus modificaciones posteriores), RdPP monografía, núm. 12, Navarra: Thomson-Aranzadi. Instituciones de justicia i reeducació 2015 - 2016

CANTARERO BANDRÉS, R. (2002), Delincuencia juvenil. ¿Asistencia terapéutica versus justicia penal?, Logroño: Universidad de la Rioja

CENTRE INICIATIVES PER LA REINSERCIÓ CIRE (2004): Centre Iniciatives per la Reinserció CIRE Presentació; Barcelona

COYLE, ANDREW. (2002): La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos; Centro Internacional de Estudios Penitenciarios; Londres

FACAL FONDO, T. (2002): La reinserción social en el medio penitenciario 2002; Tesis Doctoral; A Coruña

LARRAURI, E., ROVIRA, M., SALES, A. (2017): Qualitat de vida als centres penitenciaris i programes d'intervenció; Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Generalitat de Catalunya

LÓPEZ PAYAN, Samuel y otros (2018): Gènere i presó; Programa de perspectiva i equitat de gènere en l'àmbit penitenciari; Programa compartim; Edició Generalitat de Catalunya.

MANZANOS BILBAO, C., ELIAS, ANGEL, Y OTROS (2000): Cárcel, drogas y sida. Trabajo Social Frente al Sistema Penal; Salhaketa; Vitoria-Gasteiz

REDONDO, S.,(2000) Psicología aplicada: Los programas de rehabilitación en Europa. Barcelona

ROMANS, M., PETRUS, A. y TRILLA, J. (2000): De profesión, educador(a) social. *Papeles de Pedagogía*; Editorial Paidós; Barcelona

SAINZ, M Y GONZÁLEZ, S. (2004). "El VisaVis como un espacio psicoterapéutico para la reestructuración familiar dentro de la prisión". Comunicación del II Congreso Familia en la sociedad del siglo XXI Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

## **Software**

La asignatura no utiliza un programario específico